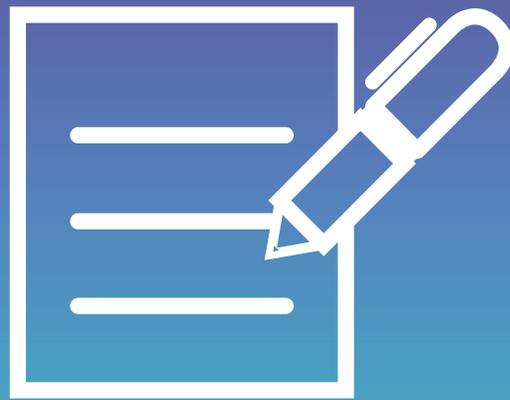


>>  
02



**La ESMA  
como escuela  
de formación**

# La ESMA como escuela de formación

En el siguiente texto se intenta dar cuenta del funcionamiento de la Escuela de Mecánica de la Armada en tanto escuela de formación de suboficiales. Mucho se ha escrito acerca del funcionamiento del predio en tanto Centro Clandestino de Detención, pero poco se ha dicho acerca de cómo funcionaba la escuela por fuera de la actividad represiva que la caracterizó entre 1976 y 1983. De modo que aquí intentaremos dar luz acerca de su funcionamiento como establecimiento educativo y formativo de marinos.

## **LA ESMA COMO ESCUELA DE FORMACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

Este material sobre el perfil educativo de la ESMA tiene como finalidad aportar al conocimiento de lo que fue la escuela, respondiendo a preguntas básicas sobre su funcionamiento en primer lugar, y sobre el sistema educativo naval en la que estaba inserta, en segundo lugar. Este aporte es fundamentalmente descriptivo, en base a las fuentes reglamentarias y otros documentos orgánicos de la Armada, pero no sólo ellos, sino también publicaciones institucionales de órganos de opinión y difusión de la Armada, tales como el Boletín del Centro Naval. Se adosan como anexos algunos textos documentales e históricos para completar la información y familiarizarse con el léxico del lenguaje militar.

El espíritu que anima estas indagaciones, es, además de la obligación intelectual de conocer de lo que hablamos cuando hablamos de la escuela, es acercarnos a la intrincada -e inasible por momentos- realidad de una institución militar, tradicionalmente aislada de la sociedad civil, como fueron nuestras fuerzas armadas y, en especial, en el período del terrorismo de estado; época, que muy a menudo sólo se deja entrever entre el humo del secreto militar y el silencio cómplice o temeroso de sus protagonistas.

En el cuerpo de esta escuela militar se dejan ver tanto sus logros y prestigios ganados como así también las cicatrices dejadas por sus cruces con la política nacional. El bajo nivel educativo, la pérdida de horas clase, el quiebre de la disciplina, las bajas continuas, el déficit permanente de personal de conducción, y finalmente, la nefasta imagen proyectada al conjunto de la sociedad de haber sido un centro clandestino de reclusión, tortura y desaparición.

Nota: Los textos en ocasiones remiten a un Anexo donde se amplía la información con copias de los documentos originales. El mismo estará disponible en formato papel para su consulta.

### **LA ESMA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL**

El sistema educativo naval comprendía cuatro subsistemas de formación: el de Personal Superior, el de Personal Subalterno, el de la Marina Mercante y los Liceos Navales.

### Personal Superior

Los Oficiales -el personal superior- se dividían (y se dividen hoy) en **oficiales subalternos** con los grados de guardiamarina, tenientes de corbeta, fragata y navío; **oficiales jefes**, con el grado de capitanes de corbeta y fragata, y **oficiales superiores**, con el grado de capitanes de navío, contralmirantes, vicealmirantes y almirantes.

El ciclo de formación de la oficialidad comenzaba en la **Escuela Naval Militar** (ESNM, fundada 1872, sita en la isla Rio Santiago, partido de Ensenada, provincia de Buenos Aires) ingresando como cadete y egresando como guardiamarina después de una cursada de 5 años; la **Escuela de Oficiales de la Armada** ESOA (fundada en 1904, sita en Puerto Belgrano, Bahía Blanca) de la cual se egresaba como capitán de corbeta y la **Escuela de Guerra Naval** ESGN (fundada en 1934, sita en la ESMA en el período que nos ocupa y actualmente en Vicente López, provincia de Buenos Aires).

La ESNM es “la base fundamental de formación de oficiales de la Armada Argentina”. La ESOA (1) “toma a los Oficiales a mitad de su carrera, aproximadamente después de egresar de la ESNM y antes de su ingreso a la Escuela de Guerra Naval”. Y por último, “en la ESGN se forman los futuros oficiales que desempeñaran tareas de conducción en la Armada, dicho de otra manera, aquí se educa a la *elite* de la Fuerza (...) que en el diagrama actual de la Marina es el último escalón en materia de formación”. *Informe final de Evaluación Externa del Instituto Universitario Naval –INUN-2007, librado por el Equipo Técnico de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria-Ministerio de Educación) texto web.*

Desde el punto de vista organizativo, el personal superior se dividía a su vez en dos grandes cuerpos: el Cuerpo Comando y el Cuerpo Profesional.

El Cuerpo Comando comprendía los Escalafones General, Infantería de Marina y Naval, y el Cuerpo Profesional, los Escalafones de Intendencia, Medicina, Ingeniería, Odontología, Auditoría, Farmacia y Bioquímica y Complementario.

(1) La ESOA comienza a funcionar como tal en 1977 en Puerto Belgrano. Anteriormente esta formación intermedia se realizaba en la Escuela de Aplicación para Oficiales, luego denominada Escuela Politécnica Naval, en terrenos de la Escuela Naval Militar (ESNM).

### Personal Subalterno

Para el personal subalterno - la sub-oficialidad- la Armada disponía de la **Escuela de Mecánica de la Armada** ESMA (hoy Escuela de Suboficiales de la Armada, sita en Puerto Belgrano) dedicada al cuerpo de marinería, y la **Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina** ESSI (Punta Mogotes, Mar del Plata), dedicada al cuerpo de infantería.

En la ESMA el personal subalterno iniciaba con el rango de Aspirante, ascendiendo a Marinero Segundo (al cumplirse el primer semestre, en el régimen Bote), luego Marinero Primero (al año), Cabo Segundo (a los dos años) grado con el que egresaba de la ESMA después de un ciclo de 4 años. Posteriormente la sucesión de cargos era Cabo Primero, Cabo Principal, Suboficial Segundo, Suboficial Primero y Suboficial Mayor, siendo este último el grado más alto a alcanzar como suboficial.

Tanto la ESMA como la ESIM son escuelas donde los marinos se formaban (y forman) como militares, siendo la Escuela Nacional de Náutica y los Liceos Navales, instituciones civiles administradas por la Armada, donde lo militar está muy en segundo plano, pero no del todo, en tanto están bajo la órbita de la Marina de Guerra y forman parte de la “Reserva Naval”.

La **Escuela Nacional de Náutica “Manuel Belgrano”**(Fundada en 1799) y la **Escuela Nacional Fluvial “Comodoro Antonio Somellera”** formaban al personal de la marina mercante, oceánica y fluvial, respectivamente. La primera actualmente tiene “la finalidad de proveer personal de oficiales para tripular barcos mercantes, contribuir a la seguridad marítima, actuar en la gestión del transporte e integrar la Reserva Naval (...) la Armada Argentina es, por delegación de la Secretaría de Transporte de la Nación, la que establece los requerimientos formativos.”

En los **Liceos Navales Militares** los alumnos se recibían de bachilleres con el grado de guardiamarina de la Reserva Naval. No forman parte del cuadro permanente de la Armada ni tienen estado militar.

El **Liceo Naval Almirante Brown**, fue fundado en 1947 en Río Santiago. Posteriormente fue cerrado, reabriéndose en el 2001, estableciéndose en la ex ESMA. Actualmente se encuentra en Vicente López, provincia de Buenos Aires.

En 1953 se crea el **Centro de Graduados del Liceo Naval Almirante Brown** concebido con fines sociales y deportivos estableciéndose en terrenos ganados al río sobre la avenida Cantilo, entre el CUBA (Club Universitario de Buenos Aires) y la Delegación Nuñez del Centro Naval.

A fines de la década de los 70 se expandieron los liceos navales hacia otras regiones del país, dentro de la política de expansión de la Marina sobre el territorio nacional. Entonces vieron la luz las instituciones **CAPITÁN MOYANO**, en Necochea, **ALMIRANTE STORNI**, en Posadas y **FRANCISCO DE GURRUCHAGA**, en Salta, con la característica este

último que solo admitía cadetes de sexo femenino (la Armada fue pionera en la incorporación de la mujer en la fuerza).

Clausurados ya los tres en las décadas del 80 y 90, subsisten el Liceo Naval Almirante Brown y el Almirante Storni, en Posadas, Misiones.

### LA ESMA COMO ESCUELA DE FORMACIÓN

La Escuela formaba al personal de suboficiales del cuerpo de marinería. Se daba instrucción técnica, militar, física y marinera, egresando como Cabo Segundo, para ser destinado a un buque, a una unidad aeronaval, submarina, o a una base.

#### Reclutamiento

El reclutamiento se hacía a través de Delegaciones de Reclutamiento Naval en todo el territorio nacional.

#### Ingreso

Los requisitos de ingreso eran ser de nacionalidad argentina, masculino, soltero (hasta el egreso de la escuela), tener la primaria completa ("deseable pero no imprescindible". Hoy se exige la secundaria completa) y tener entre 15 y 21 años de edad. Hoy se pide ser menor de 24 años.

En el examen de ingreso, de un día de duración, con revisión médica mediante, se evaluaba la aptitud física, psicológica -mediante un test psicotécnico- y se rendían materias básicas: matemáticas, idioma nacional y cultura general, correspondiente a los programas de 7° grado primaria. En esa instancia, había que manifestar la preferencia por ser embarcado o ser de Infantería de Marina. En caso de aprobar y elegir la primera, el destino era la ESMA (en Capital Federal, barrio de Nuñez), si la elegida era la segunda opción, el destino era la ESIM (Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, en Punta Mogotes, Mar del Plata). (2)

La Infantería de Marina, tradicionalmente, tenía un régimen de entrenamiento físico y militar más severo y riguroso que el del cuerpo de marinería. En la I.M. descansaba el despliegue de combate en tierra, la seguridad de las bases de la Armada, la instrucción en orden cerrado y abierto, entre otras funciones.

(2) De ahí "lo mariner" de la ESMA, tenían un año de instrucción en buques y sus destinos mayormente eran en la flota de mar o fluvial, no así la Infantería de Marina).

A modo de ejemplo de la cantidad de jóvenes movilizados en este proceso, se transcriben los datos de la Memoria Anual de la División Ingreso de la ESMA- 1978

Inscriptos: 6340

Examinados: 5100

Seleccionados: 3340

En esta Memoria de 1978 se menciona que en el año 1977, la cantidad de inscriptos fue de 7000. También que la cantidad de aspirantes navales citados para el Período Selectivo Preliminar (PSP) año 1979, fue de 3394 candidatos.

Pasado el examen de ingreso exitosamente, se ingresaba al Período Selectivo Preliminar que duraba un mes y medio aproximadamente. Una vez aprobado éste se producía la incorporación a la escuela como aspirante naval de primer año (ANPA).

#### Período Selectivo Preliminar (P.S.P.)

Era (y es) la adaptación inicial a la vida militar, en la cual se evaluaba la aptitud para ser incorporado como alumno regular. Si era aprobado se le asignaba un escalafón y adquiría estado militar.

A continuación se describen algunos rasgos característicos de este momento del ingreso, seleccionados del Manual Orgánico de la Escuela y otras fuentes:

Los reclutas se organizaban en batallones de 1.200 cada uno. Cada Batallón en 6 Compañías de 200 reclutas cada una. Cada Compañía en 2 Secciones de 100 reclutas cada una. Cada Sección en 4 Divisiones de 25 reclutas cada una.

Ingresaban por la Av. Comodoro Martín Rivadavia y se concentraban en el "Patio cubierto del Pabellón de Armas" (hoy sala de exhibiciones del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti)

"A cada recluta se le asigna el ROL correspondiente. Se les otorga números que lo identificaran en el futuro: Registro de la Armada 67..., rol 15. Registro de la Armada 67390..., rol 1722, etc." (Eric Fabián López, "El Aprendiz")

Traslado de la División completa al pañol de equipo (hoy sede del Consejo Federal de Derechos Humanos) donde se le provee el equipo reducido: jarro, cuchillo, tenedor y cuchara. Se procede al corte de cabello y vacunación. Se les designa alojamiento. El PSP alojaba en las "bandejas" del Pabellón Delta, entre otros lugares.

Se proyecta cine para todos los alumnos en el Pabellón de Deportes (hoy Casa de la Militancia- H.I.J.O.S.)

Se instruyen en: orden cerrado, instrucción militar teórica, moral e higiene, natación, gimnasia y deportes.

### Régimen de actividades

La escuela tenía (y tiene actualmente) un régimen de internado. Entraban el lunes y salían de franco el sábado al mediodía hasta el domingo a la noche, o lunes a primera hora. La jornada comenzaba a las 5.30 horas de la mañana (Diana) y concluía a las 22hs de la noche (Silencio). Podían recibir visitas los días domingos y feriados.

Los días domingo y fiestas de guardar (celebraciones católicas), el Capellán de la Escuela oficiaba misa en la capilla del instituto. La concurrencia era voluntaria.

Formaciones del cuerpo de alumnos: Lista y Parte.

Izado del Pabellón.

Entrada a clase.

Rancho.

Franco.

Retreta.

Descanso: los lugares permitidos eran: El Casino (de Aspirantes) durante los recreos mayores de medio día y de la noche.

La Plaza de Armas.

las calles adyacentes a Salas y Pabellón de estudio.

Los pasadizos y Ralls de los pabellones de estudio solo en caso de lluvia o mucho frío.

Tránsito: en pelotones a cargo del más antiguo de los alumnos, excepto en las horas posteriores al baño o cuando sean menos de tres.

**Excepciones de circulación:** los caminos perimetrales.

Contrafrente de la Escuela de Guerra Naval, Casa de Suboficiales 1 y 2, Guardia Control, frente del Pabellón Central.

Límite oeste: desde Thorne y San Martín hasta Rosales.

Los alojamientos de oficiales, suboficiales, salas y casinos de dotación escuela y personal civil.

### Cursos

Los cursos se fueron modificando al compás de la evolución tecnológica militar y su duración dependía de la complejidad de los mismos. Durante los años dictatoriales se dictaban seis cursos: Electricidad, Máquinas, Operaciones, Mar y Servicios, Armas, y Aviación.

A su vez, estos se dividían en Escalafones y Orientaciones. Los escalafones son las especializaciones generales, seguidas de orientaciones. Así, el escalafón Maquinista podía tener Orientación Motores, Control Averías, Turbinas; o el escalafón Servicios (incluido en el curso Mar y Servicios) tener la orientación Camareros, Sastres, Peluqueros, Conductores o Lavaderos.

### Duración de los Cursos

En el período de la dictadura la duración de la carrera fue de 4 años entrando como aspirante y egresando como cabo segundo. En segundo año la instrucción se hacía a bordo de un buque.

Al decir de un ex alumno y profesor de la Escuela, hacia el año 1975

*“...los cursos de Aspirantes se reducen de cuatro a tres años. A ello se agrega, en carácter experimental, la decisión de impartir la instrucción en tres ciclos: el primero en los ámbitos de la Escuela, el segundo embarcado en distintas unidades de la Flota de Mar y un tercero nuevamente en el Instituto. Luego de un corto período de tiempo, y evaluados sus resultados, se procede a retornar a los sistemas de tres años escolares en el Instituto.”* Eric Fabian Lopez. La ESMA vista por sus ex alumnos. Editorial Dunken.

Desde la reforma de los planes de estudio de 1974, la duración de los cursos fue de un año para los escalafones Mar y Servicios (cocineros, sastres, lavaderos, peluqueros, camareros), de dos años para los artilleros, armas submarinas, comunicaciones, operaciones, sonaristas, enfermeros, furrieles, control averías, músicos, torreros, construcciones, infantería de marina, y tres años para los maquinistas, electricistas, mecánico de armas, aeronáuticos, electrónicos, informaciones, servicios hidrográficos y servicios generales. Boletín Naval Confidencial BNC N°5 14/01/1974

Una vez egresados podían continuar la formación en centros especializados, tales como la Escuela de Buceo, de Submarinos, de Operaciones, de Sanidad Naval, etc.

## Organización

El organigrama estaba compuesto de 5 departamentos: El Departamento de Instrucción, Departamento Ingeniería, Departamento Sanidad, Departamento Abastecimientos y Departamento General. Este último contenía entre otras dependencias la División de Ceremonial, Vigilancia y Seguridad de la escuela, integrada por dos compañías de infantería de marina que funcionaron como tropa del Grupo de Tareas. El departamento de instrucción tenía a cargo los asuntos educativos. Este a su vez se dividía en la División Enseñanza y en la División Coordinación.

La División Enseñanza llevaba adelante el ingreso y los seis cursos básicos con sus correspondientes escalafones/orientaciones.

Según las Memorias Anuales de la ESMA del 76, 77 y 78 del Departamento Instrucción así se organizaban las Compañías del cuerpo de alumnos:

### 1976

Se conformaron 25 compañías de efectivos que oscilaron entre 100/300 hombres (alrededor de 5.000 efectivos entre aspirantes y cabos).

### 1977

Se conformaron 12 compañías de efectivos que oscilaron entre 86/100 hombres.

(entre 1.000 y 1200 efectivos entre aspirantes y cabos)

### 1978

En 1978 se conformaron 26 compañías con efectivos que oscilaron entre 100/300 hombres. (promediando en 200, da un total de 5.200 entre aspirantes y cabos).

Los cursos más numerosos eran los de Máquinas y el de Mar y Servicios. En 1976 el Curso Máquinas contaba con 7 compañías (4 de cabos y tres de Aspirantes de primer año) y el de Mar y Servicios contaba con 5 Compañías.

En la División Coordinación se encontraba la Sección de Instrucción Militar y la Sección de Instrucción Física y Marinera, además de los Talleres básicos de Instrucción.

Según el M.O.E.M.A. 1974, la Instrucción Militar debía ser ejercida por un Jefe con rango de Teniente de Navío del Cuerpo Combate, del Escalafón Infantería de Marina. Como principal tarea debía:

“Planificar la instrucción militar y asesorar sobre las medidas de control a efectos de lograr el máximo aprovechamiento de las materias Conducción, Higiene, Información y

Seguridad, Orden Cerrado, Orden Abierto, Tiro, Contrainteligencia, Cultura Cívica y todas las otras que fueran ordenadas por la Dirección de Instrucción Naval”.

Y por último:

“Ser encargado del adiestramiento de grupos y/o compañías de seguridad y/o apoyo policial, en forma coordinada con la División Adiestramiento del Departamento General a fin de cumplimentar lo previsto en el PLACINTARA.”

### Ascensos

El personal se agrupaba en lo que respecta al “frente de ascensos”, en el régimen Ala (más tarde “Alfa”), el régimen Bote (“Bravo”) y el régimen Coy (“Charlie”).

Régimen A (ALA): agrupaba a todo el personal que cumplía con todos los requisitos para el ascenso a Suboficial Mayor.

Régimen B (BOTE): agrupaba al personal del escalafón Servicios (camareros, sastres, cocineros, conductores, lavanderos y peluqueros), que cumplía con todos los requerimientos para el ascenso a Suboficial Segundo como grado tope. Excepto al que aprobara los requisitos para el pasaje al escalafón Servicios Generales que alcanzaba el grado de Suboficial Mayor.

Régimen C (COY): agrupaba al personal que habiendo pertenecido al régimen ALA o BOTE, no hubiera aprobado o realizado los cursos obligatorios que a aquel corresponden.

La primera jerarquía de los escalafones de los Regímenes “ALA” ,“BOTE” y COY” era la de marinerio segundo. La correspondiente al escalafón Servicios Generales era la de Suboficial Primero y del escalafón Informaciones, Cabo Principal.

### Estado Militar

Bajo la condición de alumno regular o aspirante naval se adquiría el estado militar, que implicaba la sujeción a la Ley 19.101 que establecía los deberes y derechos propios de los integrantes de una institución militar.

### Salario

Cobraban un sueldo: “la cantidad de dinero autorizado que los alumnos podrán tener en su poder, será anualmente fijada por el Jefe de Departamento Instrucción y estará condicionada a los gastos habituales del alumno durante su permanencia en la escuela” (Manual Orgánico de la Escuela de Mecánica de la Armada-MOEMA 1974).

El pago de haberes para los aspirantes navales se hacía el primer sábado de cada mes.

### Uniformes del alumnado

Uniforme de paseo de verano y de invierno.

Faena de diario blanca

Faena de diario gris pizarra

Gabán de diario.

Pilotín.

### Grados

Los grados jerárquicos de la suboficialidad eran:

#### Suboficiales Superiores

Suboficial Mayor

Suboficial Principal

Suboficial Primero

Suboficial Segundo

#### Suboficiales subalternos

Cabo Principal

Cabo Primero

Cabo Segundo

#### Tropa

Marinero Primero

Marinero Segundo

Conscripto

Desde el punto de vista del cuerpo de alumnos, también vemos utilizar en los documentos de la Armada las siguientes clasificaciones:

Aspirante Naval 3° año (ANTA's) Se menciona a esta categoría en la organización para el día de ingreso: "El batallón correspondiente apostará un cabo y seis ANTA's armados , para el control de acceso en la Avenida Comodoro Rivadavia...)

Aspirante 2 año (ANSA's)

Aspirante 1 año (ANPA's)

Según reglamento Fecha 21/02/1995:

Al finalizar el primer año como aspirante (ANPA's: aspirante naval de primer año) se adquiría el grado de Marinero Primero (MI's: marineros primeros) y se firmaba un compromiso de servicio de 1 año. Al cabo de éste se ascendía a Cabo Segundo (CS's: cabo segundo) previa firma de contrato por 4 años.

### Guardias

La escuela constaba de dos tipos de guardia, la dirigida a mantener el orden y la disciplina del alumnado y la guardia de seguridad de la escuela como base militar. Las guardias del cuerpo de alumnos las realizaban suboficiales y aspirantes. Los jefes y subjefes de guardia iban armados.

Las guardias "de cuartel", de vigilancia perimetral, rondas internas y vigilancia de edificios de personal superior, las realizaban los conscriptos, los cabos alumnos y personal de la dotación de la escuela.

### Personal docente civil

El personal docente se regía por el estatuto del Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas. Los profesores, instructores de práctica, preceptores y ayudantes de docencia dependían de los respectivos jefes de curso. Tenían que tener una edad no menor de 22 años y no mayor de cincuenta. Su ingreso dependía de la aprobación del Servicio de Inteligencia Naval (S.I.N.)

A modo de ejemplo, se detalla el personal civil, docente y no docente, de los Talleres Básicos en 1977 según su Memoria Anual:

45 Instructores de Práctica.

- 1 Ayudante Docente.
- 1 Mecánico Mantenimiento.
- 1 Recibidor de Materiales.
- 1 Ayudante Pintor.
- 3 Peones clase 4.
- Administrativos clase 3
- 1 Lanchero clase 3.
- 1 Contramaestre clase 2.
- 1 Montador clase 2.
- 2 Ajustadores clase 1.
- 3 Ayudantes general clase 3.
- 1 Calderero clase 2.
- 1 Electricista clase 2.

### **Los Conscriptos**

La conscripción en la Marina duraba dos años, contra uno en el Ejército. La incorporación se hacía de dos formas: una, anual y masiva en el mes de enero-febrero, y bimestral por tandas a lo largo del año. Para la primera, hasta 1976, hubo dos centros de concentración masiva de concriptos: la ESMA (3.300 concriptos en 1974) y la ESIM (Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina).

Para la segunda, bimestral, ingresaban a uno de los Centros de Incorporación y Formación (correspondientes a los tres componentes del poder naval: mar, aviación e infantería) sitios en Base Naval de Puerto Belgrano- BNPB (Bahía Blanca), Base Aeronaval de Punta Indio -BAPI (Punta Indio), y Batallón de Infantería de Marina -BIM 3 (Pereyra Iraola -La Plata).

Luego de una formación militar básica y con uniforme de concripto eran destinados a distintas dependencias de la Armada.

Los concriptos no podían elegir destino. Éste a veces era decidido según las habilidades manifestadas en la instrucción inicial “una buena puntería con el fusil implicaba ser destinado a infantería de marina” (testimonio concripto COBE).

El año 1976, fue el último año donde se incorporaron conscriptos con 21 años (la clase 1955). A partir de allí, la edad del servicio militar obligatorio fue de 18 años de edad. Por lo que hubo dos clases, la del 56 y la del 57, que no hicieron la "colimba".

"En 1976 se convocaron 21.830 conscriptos de los cuales se incorporaron 18.000, con los cuales se cubrió el 100% de las Planillas de Armamento y el total del déficit de marineros." *De la Memoria Anual de la Dirección de Personal Naval 1977.*

Desde la década del 50 los conscriptos navales una vez cumplido el período de reclutamiento (instruidos militarmente) pasaban a centros de Instrucción y Adiestramiento (operaciones, radiotelegrafistas, salvamento y buceo, meteorólogos, enfermeros etc.) con el objeto de formar reservistas especializados y a la vez cubrir las necesidades de servicio que pudieran ocurrir.

Las preocupaciones de la Armada en relación a este sector en el período dictatorial se reflejan en el siguiente documento:

BNC N°10 22/09/1977

Buenos Aires 2 de agosto de 1977

Vistas las constancias del presente expediente SIIN, DNO N.º 7/77 "C" y atento a lo informado por la JEFATURA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, y

CONSIDERANDO:

Que el adoctrinamiento subversivo incrementó su accionar en los claustros universitarios a partir de 1973, incidiendo en la formación espiritual de las promociones que están egresando actualmente de las universidades y las que sean promovidas, por lo menos , en los próximos tres años,

Que ello entronca con el propósito de las bandas subversivas de captar a los ciudadanos que deben cumplir el período de conscripción militar a fin de utilizarlos como infiltrados en las Fuerzas Armadas,

Que es necesario adoptar la medidas de seguridad adecuadas en cuanto a la incorporación a los cuadros de elementos que puedan perturbar el normal desarrollo de las actividades navales en los ámbitos y niveles en que eventualmente se desempeñan

Por ello,

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DISPONE:

Art. 1° - Los conscriptos Aspirantes a oficiales de reserva (A.O.R.) y los que realizan el curso de integración naval (CUINA) y los que se desempeñen como guardiamarinas en comisión NO TENDRÁN ACCESO A INFORMACIÓN CLASIFICADA, excepto a aquellas de carácter "reservado" necesarias para su desempeño en tareas específicas acordes con sus conocimientos profesionales, y siempre que no correspondan a los temas señalados en el art. 2.17.01 de la publicación R.G-701 "C" Reglamento de contrainteligencia naval"

Art. 2°...

#### **Una foto de la ESMA en 1974**

A continuación extractamos un análisis del sistema educativo ESMA hecho por los propios marinos con firma de Almirante Massera que reviste interés por la crítica situación que refleja:

#### **Boletín naval Confidencial N°26 27/09/1974**

Visto lo informado por la DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN NAVAL en expediente DIIN, PGT N°12 "C"/74, relacionado con los resultado de la experiencia obtenida desde la implantación del sistema de incorporación y formación del Personal Milita Subalterno, puesto en vigor en 1971 (BB.NN. "C" N°32/70 y 1/71) y su posterior modificación (BB.NN. "C" N°5 y 6/74) del que surge la necesidad de efectuar nuevos ajustes y,

Considerando:

Que el esfuerzo que sostiene la institución para incorporar Personal Militar Subalterno es difícilmente superable, por lo que no es de esperar un aumento sustancial de la cantidad y nivel de escolaridad de los postulantes,

Que la combinación de estos dos factores-cantidad de postulantes y baja escolaridad-configura una situación deficitaria en su cotejo con los actuales requerimientos, al punto que **el 70% de los postulantes que ingresan lo hacen con exámenes reprobados**

**y las dos terceras partes de ellos son calificados ineptos en las pruebas de aptitud posterior al ingreso**

Que el rendimiento egresos-ingresos de la ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA es muy bajo y hay dificultad para los egresos requeridos, pese a **la saturación habitacional de la escuela.**

Que el arbitrio de derivar al Régimen "C" a Aspirantes de Primer Año con deficiente nivel de escolaridad amenaza saturar los escalafones con personal mal capacitado y llevar los cuadros a deformaciones orgánicas por alteración de los límites de este régimen de excepción,

Que, por otra parte, la ESMA y otros centros de adiestramiento no pueden formar marineros Segundos del Régimen "C" sin detrimento apreciable del resto de sus tareas, no habiendo posibilidad de formarlos en otros destinos.

Que a lo largo de los últimos años se ha producido un incremento en los requerimientos de egreso de personal calificado, al punto que actualmente la mitad del personal que provee la escuela debe satisfacer exigencias formativas del nivel de los antiguos escalafones de Mecánicos,

Que este incremento ha sido orientado en beneficio de unos escalafones con el detrimento consecuente del resto, dada la escasez de personal con buen nivel de escolaridad,

Que en definitiva estos cambios, por imperio de la realidad, no han producido los beneficios sectoriales esperados,

**Que las características actuales de la escuela de mecánica no son las más apropiadas para formar personal específicamente especializado**

Por ello:

El comandante general de la armada

Resuelve:

- 1) Suspender la formación de Marineros Segundos del Régimen "C", mientras la alimentación de planta no de signos claros de mayor deterioro. En caso de que así ocurriera, se estudiará nuevamente la conveniencia de reimplantarla, como solución de emergencia, para escalafones de menores requerimientos de estudio,

El régimen "C" se mantendrá como alternativa para el fracaso en los regímenes "A" y "B", a partir del 2° año del sistema de formación del personal,

2) la Dirección de Educación Naval estudiará la posibilidad de disminuir los requerimientos formativos básicos de los escalafones más numerosos, que actualmente cursa tres años de estudios en la ESMA, de manera tal que puedan ser satisfechos en dos años.

3) (...)

Emilio E. Massera

Almirante

Comandante General de la Armada

Una foto de la ESMA en 1981

**Fuente: Revista “del Mar” N.º 147 - 1981 –Órgano del Instituto Browniano-Dep. De Estudios Históricos Navales-ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA**

(La ESMA estaba en 1981 bajo la Dirección del Capitán de Navío José María Arriola y la sub-dirección del Capitán de Navío Oscar E. Saa)

36 edificios

175 aulas

43 gabinetes y laboratorios

6 talleres y 6 microcines

3.500 aspirantes, agrupados en 25 escalafones y 22 orientaciones diferentes.

Cursos: Máquinas, Electricidad, Operaciones, Armas, Aviación, Mar y Servicios.

“La duración de los cursos oscila entre cuatro años, para los cabos segundos electricistas, orientados en sistemas de control y un año para los marineros de los escalafones de servicios. Sin embargo, la gran mayoría de los cursos se desarrollan en tres años.

Los cabos egresados en los escalafones eminentemente técnicos, realizan, además, por lo menos un año de capacitación u orientación en los centros especializados que posee la Armada, antes de ser destinados a las unidades.”

### Para concluir

El informe precedente tiene la aspiración –como ya se dijo- de funcionar como material esclarecedor. Está claro que corresponde un análisis cualitativo de la Escuela, que en esta ocasión se dejó de lado adrede, aunque algunos textos incorporados ilustran de los problemas tanto de formación escolar como de funcionamiento en dictadura que tuvo la Escuela.

### Referencias Bibliográficas

- Manual Orgánico de la Escuela de Mecánica (M.O.E.M.A) Libro II Departamento de Instrucción 1974.
- Manual Orgánico de la Escuela de Mecánica (M.O.E.M.A) 2da. Edición 1980.
- Informe final de Evaluación Externa del Instituto Universitario Naval –INUN-2007, librado por el Equipo Técnico de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria-Ministerio de Educación) texto web.
- Boletín del Centro Naval N° 789 volumen 116. Enero, febrero, marzo de 1998.
- Revista de Mar N.º 147 - 1981 -Dep. de Estudios Históricos Navales-ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA
- Memorias Anuales ESMA 1976-1977-1978.
- Relevamiento y Análisis Documental de los Archivos de las Fuerzas Armadas 1976-1983.  
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa.
- Cartilla Militar para el Personal Subalterno de la Armada Argentina-Edic. 1964 Armada Argentina-Dirección General del Personal Naval –Público-
- 
- Boletín Naval Confidencial N°27. Buenos Aires 06 de septiembre de 1971

Resolución del Comando General de la Armada. Res. N°896 "C" /71- COAR.  
Nuevo sistema de incorporación de conscriptos y duración del servicio de  
conscripción en la armada.

-